

Índice de documentos sobre la intolerancia y la represión religiosas

*M. Isabel Campos Goenaga
Juan Manuel Pérez Zevallos*
CIESAS

Como es notorio a V. A. con cuánta facilidad estos indios nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica se vuelven a sus idolatrías. Petición de los obispos de Nueva España, 1565.

Bienheureuse indiscretion de juges ... Pour une histoire en profondeur des comportements, pour une psychanalyse globale du social, il n'est pas certain que notre époque lègue à celles qui la suivront une documentation de même valeur. Pierre Chaunu, 1956.¹

El índice de documentos que ahora presentamos tiene como fin facilitar el acceso a una documentación que nos parece de mucho inte-

rés para el estudio de los pueblos indios. Los expedientes en cuestión son informaciones y procesos judiciales que se siguieron en contra de los indígenas. Pese a que muchos de estos informes se han dado a conocer y han sido utilizados por muchos investigadores, aún quedan muchos temas, episodios y problemas por estudiar y resolver.²

Los procesos contra los indios idólatras han llamado la atención de muchos investigadores desde hace un buen tiempo.³ Uno de los temas recurrentes en los estudios ha sido la repre-

² Gómez de la Puente, *Proceso*, 1910; González Obregón, *Procesos*, 1912; Jiménez Moreno, *Códice*, 1940.

³ Recientemente se han elaborado tesis que usan este tipo de documentos. Bonfil, "Cruz", 1991 y Campos, "Llama", 1993.

¹ Chaunu, "Inquisition", 1956, pp. 228-236.

sión a la religión prehispánica.⁴ Consideramos que estos trabajos han puesto el énfasis en el proceso en sí; sin embargo, queremos nuevamente llamar la atención sobre este material, que suministra información sobre el comportamiento cotidiano y las creencias de los protagonistas: los indios.⁵

A los jueces inquisidores no sólo les importaron los delitos cometidos hacia la nueva religión, sino que indagaron sobre todos los actos cotidianos que de alguna manera provocaron sospechas. De esta manera, el sueño, los gestos, las apariciones, los tatuajes, lo natural y lo sobrenatural quedaron registrados en la documentación, mostrándonos creencias a las que muchas veces bien podemos llamar populares, y que permiten introducirse al estudio de las mentalidades.

Las prácticas "idolátricas" fueron perseguidas a lo largo de toda la época colonial y durante esos tres siglos fueron objeto de atenciones diversas. No es raro que el comienzo del siglo XVII marque el auge de una nueva embestida en contra de dichas prácticas. Jacinto de la Serna señalaba hacia 1650 que, "después de las congregaciones que duraran hasta el año de 1603, por el año de 1604 (o) 1605, cómo esta mala yerba de la idolatría comenzó otra vez a brotar o, por mejor decirse, a conocerse por todo el marquesado".⁶

La documentación sobre la idolatría muestra no sólo el proceso en sí y la

permanencia de la religión indígena modificada, sino también las pugnas entre el clero regular y el secular, entre la Iglesia y las autoridades coloniales y, en otros casos, la despreocupación de la Iglesia y la administración virreinal sobre esta realidad.⁷ Muchas veces se ponía en entredicho la eficaz evangelización de los frailes y la calidad del clero responsable de la instrucción religiosa del indígena, y se sacudía periódicamente la conciencia del virreinato tornándose muchas veces estos juicios en verdaderas cruzadas.

La selección la hemos realizado fundamentalmente de los ramos Inquisición, Indios, Mercedes, Bienes Nacionales, Civil y Reales Cédulas Originales, del Archivo General de la Nación, donde hemos localizado la mayor cantidad de documentos sobre la represión de las idolatrías. Los documentos en algunos casos están completos, y han sido éstos los que más atención han recibido; sin embargo, nos encontramos con muchos expedientes incompletos. Algunos archivos notariales y municipales también guardan documentación al respecto.⁸

Una veta a seguir explorando en el Archivo General de Indias son las probanzas que presentaron ante el Consejo de Indias las personas eclesiásticas, sus *curricula vitarum* incluyen los comprobantes de todo aquello que hicieron; en ellos hemos encontrado los

⁴ Reyes, "Represión".

⁵ Véase el trabajo de Klor, "Martín", 1981.

⁶ J. de la Serna, "Manual", 1953, pp. 40-368; Ruiz de Alarcón, "Tratado", 1953, pp. 17-130. Véase la reciente edición de estos tratados y manuales en Sánchez de Aguilar, *Alma*, 1987.

⁷ Un caso excepcional lo representan los documentos que se registran en el pleito entre el obispo de Oaxaca contra los dominicos sobre los pueblos mixes hacia 1708-1709, AGI, México: 880, 881, 882. Véase el índice.

⁸ Véase el índice Archivo Judicial de Huejutla y Archivo de Notarías de Orizaba.



documentos que nos muestran las constantes prácticas idolátricas que realizaban los indios.

Esperamos que después de presentar este enlistado, estos procesos tengan ante sí a estudiosos dispuestos a analizarlos desde diversas temáticas y perspectivas.

ABREVIATURAS

- AGNM Archivo General de la Nación, México.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
AJH Archivo Judicial de Huejutla, Hidalgo.
ANOV Archivo de Notarías de Orizaba, Veracruz.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO

Ramo Inquisición

1522. ACOLHUACÁN. Proceso contra Marcos de Acolhuacán por amancebamiento. AGNM, Inquisición: vol. 1, exp. 1. FALTANTE.
1540. OQUILA. Fragmento de una causa contra los indios de Oquila (Ocuila) por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 1, exp. 6, 3 fs. Publicado en Gómez, *Proceso*, 1910.
1528. OAXACA. Retracción de los gobernadores, alcaldes y oidores de varios pueblos de Oaxaca que habrá representado en contra de su cura. AGNM, Inquisición: vol. 1, exp. 13, 2 fs.
1539. TEXCOCO, MÉXICO. Proceso criminal del Santo Oficio de la Inquisición y del fiscal en su nombre contra don Carlos,

- indio principal de Texcoco, por idólatra.⁹ AGNM, Inquisición: vol. 2, exp. 10, fs. 242-346. Publicado en Gómez, *Procesos*, 1910.
1544. Información levantada en 11 de junio de 1544 por Rodrigo Gallegos, cura vicario de Santiesteban del Puerto en la provincia del Pánuco, en nombre de fray Juan de Zumárraga y dirigido al M.R. y M.M. Sr. D. Francisco Tello de Sandoval, inquisidor y visitador de la Nueva España. AGNM, Inquisición: vol. 2, exp. 12, fs. 359-360.
- 1558-1562. MÉRIDA, YUCATÁN. Proceso contra Francisco Hernández vecino de la villa de Valladolid, por proposiciones heréticas, con motivo del pleito que sostuvo con los frailes franciscanos que azotaban, maltrataban y cobraban tributos a los indios. AGNM, Inquisición, vol. 6, exp. 4, fs. 143-394.
1544. MÉXICO. Denuncia el doctor Melgarejo a una esclava y a otros de diversos delitos que creía contra la fe. AGNM, Inquisición: vol. 14, exp. 41, f. 241.
1560. GUATEMALA. Proceso de justicia eclesiástica contra Melchor Martín, indio, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, por blasfemo. AGNM, Inquisición: vol. 16, exp. 11.
1538. MÉXICO. Proceso de la justicia en nombre del Santo Oficio contra Francisco, indio, natural del pueblo de Coyoacán, por casado dos veces. AGNM, Inquisición: vol. 23, exp. 1, 7 fs.
- 153...? TOTOLTEPEC Y TENANCINGO, PUEBLA. Información de la justicia eclesiástica seguida contra don Juan, cacique del pueblo de Totoltepec, por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 30, exp. 7-a, fs. 73-83.
1539. MÉXICO. Información y proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Cristóbal y Catalina, su mujer, y contra Martín, hermano de Cristóbal, naturales y vecinos de Ocuituco, por idólatras y ocultar idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 30, exp. 9, fs. 148-171. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 141-175.
1540. MÉXICO. Instrucción y memoria de lo que el reverendo señor maestro Juan Infante Barrios y arcediano de la catedral de México, había de hacer (de orden del señor don fray Juan de Zumárraga) en la villa de Pánuco sobre la vida de Gonzalo Bernal, acusado de mal cristiano; sobre si los indios de allí y de Santiago de los Valles continuaban con sus ritos, idolatrías y sacrificios; sobre la conducta de un padre carmelita amancebado; sobre el cura de dicha villa de Pánuco, Alonso Ruiz de Arévalo que vivía con una mujer casada, tenía un hijo de una criada, jugaba a los naipes y retenía bienes de la bula de la Santa Cruzada. AGNM, Inquisición: vol. 34, exp. 5, fs. 73-80.
1547. MÉXICO. Causa del Santo Oficio de la Inquisición contra Tomás, indio natural de Tecoloya, y María, india con quien se había casado antes de la conquista conforme a los ritos de su gentilidad, acusados de mancebía. AGNM, Inquisición: vol. 34, exp. 6, fs. 82-83.
1539. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Martín Xuchímitl, indio de Coyoacán, por haber vivido amancebado con cuatro hermanas, y después de la conquista haberse casado con una en Xochimilco y tener otra por manceba. Una pintura jeroglífica con leyendas escritas por el denunciante y una foja de texto de la sumaria. AGNM, Inquisición: vol. 36, exp. 6, fs. 314-315.
1536. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Tacatle y Tacuxtetl, indios que bautizados se llamaron Alonso y Antonio respectivamente, vecinos de Tanacopan, por idólatras y sacrificadores según su modo y rito gentilicio. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 1, fs. 1-10. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 1-16.
1538. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de

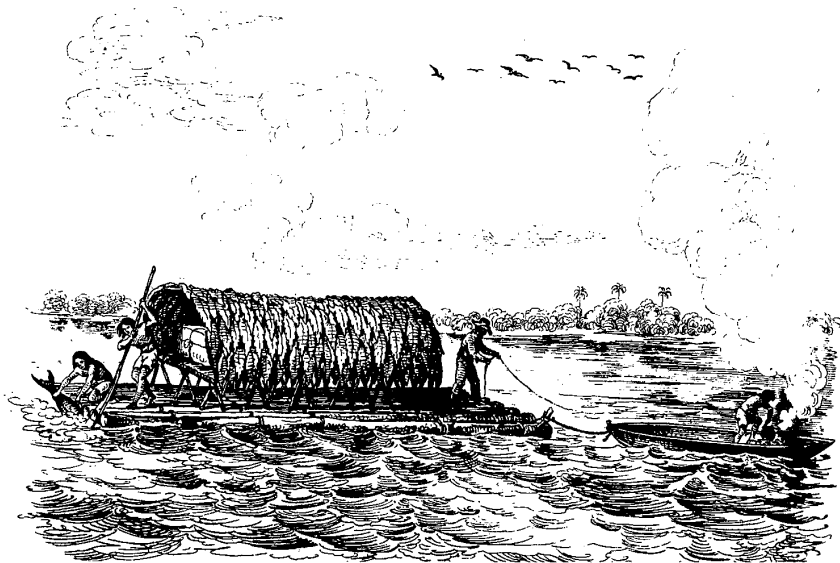
⁹ Véase AGNM, Civil: exp. 5.

- la Inquisición contra Martín, Juan y Pedro, indios de Atzacapotzalco, por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 2, fs. 11-19. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 99-108.
1539. MÉXICO. Proceso del fiscal del Santo Oficio de la Inquisición contra Miguel, indio vecino de México, por otro nombre Puxtécatl Tlaylotla, por haber ocultado ídolos del Templo Mayor. (Lámina de papel de magucy con jeroglíficos.) AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 3, fs. 20-46. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 115-140.
- 1540-1547. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Diego Díaz, clérigo, vicario y cura de Ocuituco, por haber aconsejado a dos individuos que hicieran aparecer como idólatra al indio Cristóbal, cacique del dicho pueblo.¹⁰ AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 3 bis, fs. 47-50 y 52-59. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 221-236.
- 1536-1540. MÉXICO. Inventario y secuestro de bienes de Martín Ucelo, indio, por idólatra y hechicero.¹¹ AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 4, fs. 132-142. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 36-51.
1540. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Alonso Tlilanci, indio del pueblo de Izúcar, por idólatra y por no querer decir ni descubrir dónde estaban los ídolos del pueblo. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 4 bis, fs. 85-102. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 185-300.
1544. ANTEQUERA, OAXACA. Información que el bachiller Maraver, deán de la iglesia de Oaxaca, presentó al Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México, hecha en la Mixteca contra don Domingo, don Francisco y don Juan, cacique y gobernadores principales del pueblo de Yanhuitlán, por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 5, fs. 103-126. Publicado por Jiménez Moreno, *Códice*, 1940, pp. 37-49.
1545. ANTEQUERA, OAXACA. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición de México contra don Alonso, don Juan y don Andrés, caciques de Coatlán, por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 6, fs. 127-155.
- 1544-1546. ANTEQUERA, OAXACA. Proceso del fiscal del Santo Oficio contra don Francisco, gobernador, don Domingo, cacique, indios del pueblo de Yanhuitlán, por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 7, 8, 9 y 10, 184 fs. Publicado por Jiménez Moreno, *Códice*, 1940, pp. 37-49.
1546. ANTEQUERA, OAXACA. Acusación contra los caciques de Cuaxtepec por sacrificios humanos. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 11, fs. 358-360.
1546. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio contra don Juan, gobernador del pueblo de Teutalco, por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 12, fs. 361-374.
1536. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición y el doctor Rafael de Cervantes, fiscal en su nombre contra María, esclava de Pedro Pérez, y contra la Moralla, partera, y María de Espinoza y María, esclava del maestro Diego, y Margarita Pérez y Antón, indio, por hechicerías. AGNM, Inquisición: vol. 38, exp. 2, 63 fs.
- 1536-1537. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Martín Ucelo (Ocelotl), indio de Texcoco por idólatra y hechicero.¹² AGNM, Inquisición: vol. 38, exp. 4, fs. 132-142. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 17-36.
1537. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de

¹⁰ Relacionado con AGNM, Inquisición: vol. 30, exp. 10, ff. 148-171.

¹¹ El proceso se encuentra en AGNM, Inquisición: vol. 38, exp. 4, ff. 132-142.

¹² El inventario de bienes en AGNM, Inquisición: vol. 37, exp. 4, ff. 60-83.



- la Inquisición y el doctor Rafael Cervantes, fiscal en su nombre, contra Mixcoatl y Papalotl, indios hechiceros e idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 38, exp. 7, fs. 182-202. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 53-78.
1538. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Diego Tacateca, indio gobernador de Tlapanaloa, por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 40, exp. 2, fs. 7-14. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 87-97.
1528. MÉXICO. Proceso de oficio de la justicia eclesiástica contra Juan Fernández del Castillo, escribano, por acusársele de que había hecho idolatrar a los indios. AGNM, Inquisición: vol. 40, exp. 3 bis, fs. 20-23. TRUNCO.
1536. MÉXICO. Fragmento del proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Diego, indio nahuatlato, sobre si había faltado o no a sus deberes de intérprete con los indios de Tenayuca. AGNM, Inquisición: vol. 40, exp. 5-II, fs. 111-112.
1540. MÉXICO. Denuncia hecha contra don Juan, indio cacique del pueblo de Iguala, por amancebamiento e idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 40, exp. 7, fs. 172-173. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 200-203.
- 1539-1540. MÉXICO. Información contra el cacique de Matlatán, don Juan, por idólatra y vivir amancebado. AGNM, Inquisición: vol. 40, exp. 8, fs. 174-181. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 205-215.
1547. MÉXICO. Información de la justicia eclesiástica contra don Pablo Tecatecle, indio del pueblo de Zumpango, por haber hecho ciertos sacrificios y ceremonias según sus ritos antiguos. AGNM, Inquisición: vol. 40, exp. 9, fs. 182-185.
1539. MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra Marcos Atlauácatl

- o Hernández y Francisco, indios naturales del barrio de Santiago, por haber hablado en contra de las doctrinas predicadas por los frailes. AGNM, Inquisición: vol. 42, exp. 17, fs. 142-146. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 109-113.
1539. CULHUACAN, MÉXICO. Proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra don Baltazar, cacique del pueblo de Culoacán, por idólatra y ocultar ídolos. AGNM, Inquisición: vol. 42, exp. 18, fs. 147-152. Publicado en González Obregón, *Procesos*, 1912, pp. 177-184.
1545. IZÚCAR, PUEBLA. Información levantada por Gerónimo Flores, corregidor del pueblo de Izúcar y dirigida al señor don Francisco Tello de Sandoval, inquisidor y visitador de la Nueva España, con motivo de la acusación puesta contra Tomás Tunalt, por haber ofrendado en la capilla de San Miguel una petaca con ropa; y declaración dada por Tunalt, puesto a cuestión de tormento, en contra de muchos indios que habían ofrecido dicha ropa. AGNM, Inquisición: vol. 42, exp. 20, fs. 160-161.
1557. CHICAHUASTEPEC, OAXACA. Proceso contra Catalina García y contra Domingo Hernández, indio, por haber enterrado en el atrio de la iglesia a un indio que no estaba bautizado. AGNM, Inquisición: vol. 43, exp. 1, fs. 1-9.
1570. MIXQUIAHUALA, HIDALGO y MÉXICO. Proceso contra Manuel Olvera, alcalde de Mixquiahuala y corregidor de Atengo, por entorpecer a los indios de otros pueblos a que vinieran a las prácticas religiosas. AGNM, Inquisición: vol. 72, exp. 7, fs. 14-89.
1580. CHIAPA. Traslado de una carta del capitán Juan de Messa Altamirano, alcalde mayor de Chiapa, a fray Domingo Pacheco, quejándose de los abusos de los frailes con los indios y defendiendo a éstos. AGNM, Inquisición: vol. 89, exp. 33, fs. 233-234.
1571. CAMPECHE. Carta de Gerónimo de Villegas a los inquisidores de la Nueva España quejándose de que escribió un pliego de cartas al Santo Oficio y que Bartolomé Jiménez las envió al gobernador de Tabasco y no a su destino, y acusando, además, al dicho gobernador por quitarle cien indios, presos por idolatría, a Juan de Armellones. AGNM, Inquisición: vol. 90, exp. 1, fs. 4-6.
1580. OAXACA. Carta del doctor Alzorric, comisario de Oaxaca, a Alonso de Noreña, comisario de Chiapas, sobre Ciprián Bermejo familiar y el alcalde Pablo Cota sobre unos indios que se juntaban de noche y se les aparecía el diablo. AGNM, Inquisición: vol. 90, exp. 11, 11 fs.
1571. CHICONTEPEC. Proceso de visita al vicario de Chicontepec, Luis Hidalgo de Montemayor, practicada por el canónigo Antonio de Vera, visitador del obispado de Tlaxcala, por maltrato a los indios y exacciones. AGNM, Inquisición: vol. 115, exp. 4, 48 fs.
1581. TULANCINGO. Fray Miguel de Zárate denuncia a un indio principal, gobernador de Tulancingo, por cometer actos torpes con una muerta y con su suegra. AGNM, Inquisición: vol. 125, exp. 19, 1 f.
1582. XEQUELCHACÁN, YUCATÁN. Información contra Cristóbal, esclavo negro, que se comía la comida que los indios ofrecían en sus idolatrías a los dioses. AGNM, Inquisición: vol. 125, exp. 69, 11 fs. Publicado por Uchmany, "Cuatro", 1967, pp. 269-275.
1583. MÉRIDA, YUCATÁN. Información contra don Guillén de las Casas, gobernador de la provincia de Yucatán, por brujo y hechicero. AGNM, Inquisición: vol. 125, exp. 76, 6 fs.
1577. MANILA. Carta del doctor Francisco de Sande, comisario de Manila, quejándose de que en esas islas hay muchos gentiles, idólatras y moros y muchas supersticiones e idolatrías, y remite un memorial denunciando a F. Alonso Ji-

- mémez y a unas indias casadas con diablos. AGNM, Inquisición: vol. 131, exp. 9.
1595. XOCHIMILCO. Proceso contra Juan Luis, mestizo vecino de Xochimilco, por blasfemo, tener pacto y adorar al diablo; a este reo lo llamaban Mantelillos. AGNM, Inquisición: vol. 147, exp. 6, 63 fs.
1642. SANTIAGO DE GUATEMALA. Proceso contra Cristóbal por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 179, exp. 5, 3 fs.
1540. TOTOLAPA. Proceso del fiscal del Santo Oficio de la Inquisición contra don Pedro, indio, cacique del pueblo de Totolapa y contra Antón su hermano, por estar amancebados con una mujer que fue manceba de su padre, y con una tía suya, por tener ídolos escondidos e idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 212, exp. 7, 54 fs.
1576. GRANADA, NICARAGUA. Denuncia que presenta Pedro Juárez de Mayorga contra dos mujeres, una de fulano de Contreras y otra de fulano de Castillo, por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 213, exp. 4, 2 fs.
1587. MÉRIDA, YUCATÁN. Proceso contra Juan de Loria por haber sido acusado por Martín Ruiz de Arce de idólatra, y acusación de Loria contra Arce por la calumnia. AGNM, Inquisición: vol. 213, exp. 10, 52 fs.
1600. OAXACA. Información contra Miguel Cervantes, clérigo beneficiado de Oaxaca, por fautor y encubridor de indios idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 249, exp. 23, fs. 186-206.
1610. PUEBLA. Proceso contra Francisco Hernández, mestizo natural de Tecamachalco, por bigamo. Se suspendió el proceso porque resultó indio. AGNM, Inquisición: vol. 287, exp. 7, 58 fs.
1610. MÉXICO. Proceso contra Francisco Rojas, mestizo del pueblo de Xaltepec y natural de Guarangero, que después de preso pareció ser indio. AGNM, Inquisición: vol. 287, exp. 8, 53 fs.
1615. MANILA. Información contra doña Francisca Carreño por haber obligado a una india llamada Calama, que hiciese un Maganito, que es un sacrificio al demonio. AGNM, Inquisición: vol. 293, exp. 37, fs. 255-260.
1614. CAMPECHE. Carta del comisario de Campeche denunciando a Juan Vela y Aguirre por haber estado con unos idólatras cuando sacrificaban y haber comido de lo que ofrecían a sus dioses. AGNM, Inquisición: vol. 302, exp. 17b, 8 fs. Publicado parcialmente por Uchmany, "Cuatro", 1967, pp. 275-279.
1624. MICHOACÁN. Información sobre Pablo, indio que estaba embrujado, se convirtió en tigre y le dieron de palos. AGNM, Inquisición: vol. 303, exp. 15, fs. 69 a 72.
1624. TLALQUILTENANGO. Carta del bachiller Hernando Ruiz de Alarcón hablando de supersticiones de los indios. AGNM, Inquisición: vol. 303, exp. 19, fs. 78-80. Publicado por Quezada, "Hernando", 1980, pp. 350-354.
1624. OAXACA. Testificaciones contra María de Montoya mujer de Lucas de Soto, alcalde mayor de Coatzacoalco, de que sahumaba ídolos. AGNM, Inquisición: vol. 303, exp. 24, fs. 95-98.
1629. PÁNUCO. Denuncia que hace fray Juan de la Anunciación sobre las costumbres paganas que tienen los indios en Pánuco. AGNM, Inquisición: vol. 303, exp. 38, fs. 255-256. Publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XII (2), 1941, pp. 217-221.
1629. Descripción de bailes de los indios huastecos. AGNM, Inquisición: vol. 303, exp. 39, fs. 255-256 bis.
1623. SAN BARTOLOMÉ MAZALTENANCO. Información que da Pedro de Luna, notario del Santo Oficio, para que se prohiba un baile de los indios llamado "Tumteleche", porque representa a un sacrificio con sus nahuales. AGNM, Inquisición: vol. 303, exp. 54, fs. 357-365. Publicado por Uchmany, "Cuatro", 1967, pp. 293-298.

1624. ATENANGO, TAXCO. Proceso contra el licenciado Hernando Ruiz de Alarcón, beneficiado del pueblo de Atenango, por haber castigado indios en la forma que hace el Santo Oficio. No se siguió. AGNM, Inquisición: vol. 304, exp. 39, fs. 258-281. Publicado por Quezada, "Hernando", 1980, pp. 326-350.
1616. MICHOACÁN. Cartas sobre que las casas y ropa se incendiaban sin que se supiera de donde venía el fuego; se quemó un Cristo así como otras imágenes y se atribuía a un indio hechicero. AGNM, Inquisición: vol. 312, exp. 13, fs. 58-60.
1616. XOLPAN. Carta del beneficiado de Xolpan para que no se permita a los indios hacer imágenes de bulto o pinturas que aparecen monos. AGNM, Inquisición: vol. 312, exp. 24, 97 fs.
1616. MICHOACÁN. Información levantada por Diego de Belasustegui con motivo de unos incendios habidos que se atribuyen a ensalmos de unos indios hechiceros. AGNM, Inquisición: vol. 312, exp. 79, fs. 495-505.
1616. PUEBLA. Autos contra el licenciado Diego Peláez Sánchez beneficiado de San Juan Coscomatepec, por haber dicho a los indios que un dios de su gentilidad se le había aparecido para decirle que los indios deberían entregar los ídolos y que el dios le había dicho dónde los tenían ocultos. Acusado también de revelar la confesión. AGNM, Inquisición: vol. 314, exp. 2, 20 fs.
1617. GUADIANA, DURANGO. Cartas de Juan Núñez de Mendizábal, comisario de Guadiana, avisando de los daños causados por los indios tepehuanes sublevados. AGNM, Inquisición: vol. 315, exp. 4, 15 fs.
1623. GUADALAJARA. Carta del comisario de Guadalajara acompañando una denuncia contra Agustín, indio, por hablar con el demonio y besarle el trasero, y comerse las raspaduras de sus uñas y otras supersticiones. AGNM, Inquisición: vol. 346, exp. 12.
1604. VALLADOLID, MICHOACÁN. Querrela presentada por los indios de Macuela contra su vicario por maltrato. Varios documentos en mexicano. AGNM, Inquisición: vol. 368, exp. 122, fs. 478-480
1631. ZACATECAS. Información contra Sebastián Fabián, indio hechicero, por tener pacto con el demonio. Denuncia de Agustín, mulato por tener amuleto en forma de ídolos. AGNM, Inquisición: vol. 372, exp. 14.
1644. OAXACA. Carta del comisario en Antequera avisando al Santo Oficio que se ocupará de las pruebas e información de fray Francisco de Burgoa. AGNM, Inquisición: vol. 419, exp. 69, 603 fs.
1654. OAXACA. Autos con el proceso contra Juan Luis por decir que tenía un libro de idolatrías (Basalobre). AGNM, Inquisición: vol. 431, exp. (?), fs. 296-298. Publicado parcialmente por Berlin, *Idolatría*, 1988.
1653. OAXACA. Causa contra Diego Luis, maestro de enseñanzas de trece dioses de su gentilidad y otras idolatrías. AGNM, Inquisición: vol. 437, exp. 3, fs. 65-98. Publicados parcialmente por Berlin, *Idolatría*, 1988.
1654. OAXACA. Testificación contra Margarita García por delitos de idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 27, fs. 542-556. Publicados parcialmente por Berlin, *Idolatría*, 1988.
1654. OAXACA. Testificación contra Martín Miguel por delitos de idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 28, fs. 542-556.
1654. OAXACA. Testificación contra Marcial Ramírez, por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 29, fs. 557-562.
1654. OAXACA. Testificación contra Marcos Ruiz por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 30, fs. 563-573.
1654. OAXACA. Testificación contra Melchor López por delitos de idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 31, fs. 574-582.
1654. OAXACA. Testificación contra Matías

- Luis, por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 32, fs. 583-589.
1654. OAXACA. Testificación contra Martín Lorenzo por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 33, fs. 590-598.
1654. OAXACA. Testificación contra Melchor Juárez por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 456, exp. 34, fs. 599-611.
1654. OAXACA. Testificación contra Pedro Mendoza por idólatra y supersticioso. AGNM, Inquisición: vol. 457, exp. 4, fs. 64-76. Publicados parcialmente por Berlin, *Idolatría*, 1988.
1654. OAXACA. Idolatrías perseguidas por Gonzalo Balsalobre en Oaxaca e información de las idolatrías de los indios en Oaxaca. AGNM, Inquisición: vol. 457, exp. 11, fs. 118-140. Publicados parcialmente por Berlin, *Idolatría*, 1988.
1659. OAXACA. Carta del comisario de Oaxaca diciendo que remita un cuaderno con las idolatrías de los indios en Oaxaca (Balsalobre). AGNM, Inquisición: vol. 458, exp. 6, 68 fs. Publicados parcialmente por Berlin, *Idolatría*, 1988.
1607. VERACRUZ. Carta del comisario de Veracruz sobre las idolatrías de los indios de Yucatán y que es causa de ello el gobernador don Carlos de Luna y Arellano (prohibió que azotaran a los indios porque no iban a misa). AGNM, Inquisición: vol. 467, exp. 97, fs. 436-442.
1613. MICHOACÁN. Acusación contra los indios de Manzanillo porque no acudieron a su cabecera a pesar de no tener sacerdote, y en Semana Santa ellos solos hicieron las ceremonias, bendijo a los fieles el maestro cantor, pusieron monumento y guarda con el Santísimo. AGNM, Inquisición: vol. 478, exp. 35, 260 fs.
1621. MÉXICO, QUERÉTARO. Testificación contra Juana Isabel india o mestiza (hija del gobernador de Santiago de Tlatelolco) por brujerías (se volvía perro). AGNM, Inquisición: vol. 486, exp. 85, fs. 451-458.
1625. VALLADOLID, MICHOACÁN. Legajo relativo a los indios que tienen ídolos. AGNM, Inquisición: vol. 510, exp. 25, 4 fs.
1625. MÉXICO. Contra Hernando de Porras de la orden de San Agustín por haber sacado un indio con corozoa, desnudo de la cinta arriba. AGNM, Inquisición: vol. 510, exp. 133, 1 f.
1674. ORIZABA. Contra un indio curandero de Orizaba llamado Francisco, por practicar idolatrías y hechicerías y cantar encantaciones. (Incluido en el expediente de Leonor de Torres.) AGNM, Inquisición: vol. 518, exp. 15, fs. 193-197.
1695. VILLA ALTA. Contra don Miguel Román de Nogales, alcalde mayor de Villa Alta, por haber impedido castigar a unos indios idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 530, exp. 11, 3 fs.
1695. ANTEQUERA. Denuncia que hace el padre fray Luis Cabrera, relativa a unos ídolos que querían entregar los indios, en que intervinieron el alcalde mayor y unos presbíteros. AGNM, Inquisición: vol. 530, exp. 13, 5 fs.
1657. SAN MIGUEL SOLA, OAXACA. Causa criminal de oficio de la justicia eclesiástica contra Gaspar González, indio del pueblo de Santa María sobre delitos de idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 571, exp. 14, 14 fs.
1654. MÉXICO Y SAN MIGUEL SOLA, OAXACA. Actuaciones contra Francisco Ortiz y Domingo Fernández y criminalmente contra Pascual García, por idólatra. AGNM, Inquisición: vol. 584, exp. 3, 14 fs.
1698. XOCHIMILCO. Autos fechos sobre la yerba pipilzintli, que se halló sembrada en el pueblo de Tepepan a unos indios; sobre lo que conoció el alcalde mayor de Xochimilco don Juan de Saavedra. AGNM, Inquisición: vol. 706, exp. 27, fs. 256-263 bis.
1700. ACTOPAN. El señor fiscal de este Santo Oficio, contra José Lázaro, de casta loba, por idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 715, exp. 18, fs. 485-470.
1706. VILLA ALTA, OAXACA. Autos sobre ha-

berse presentado por repetición que va por cabeza de éstos el párroco fray Gaspar de los Reyes, de la orden de Predicadores de la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca, en orden a ciertos autos a unos indios idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 734, exp. 5, fs. 376-440.

1724. MÉXICO. Autos remitidos por el provisor de los indios de este arzobispado, por resultar en delitos de brujería contra distintas personas, cuyo conocimiento toca a este Santo Oficio. AGNM, Inquisición: vol. 776, exp. 25, fs. 226-232.

1721. MÉRIDA. El señor inquisidor fiscal de este Santo Oficio contra tres mestizos nombrados Joaquín Pinzón, Julian Piña, Ignacio Jiménez, vecinos de Campeche, por el delito al parecer fautores de indios idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 789, exp. 31, fs. 550-600.

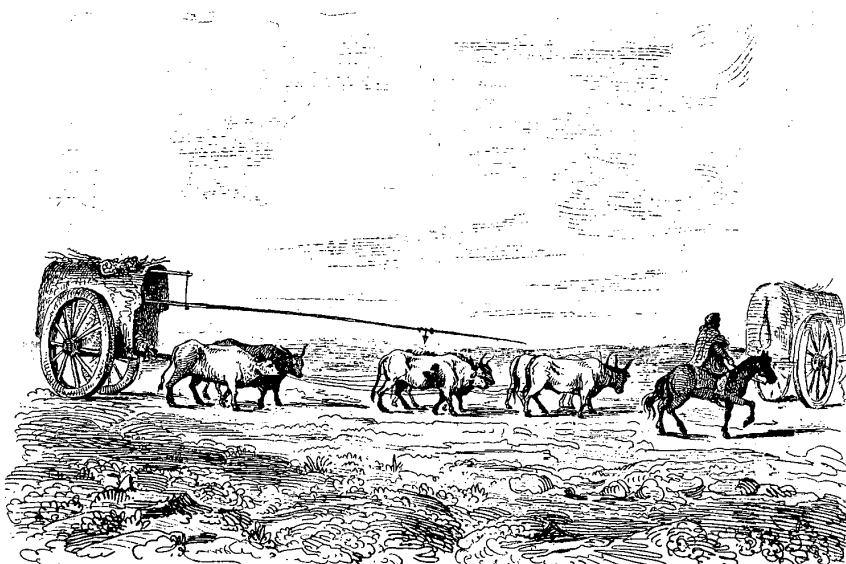
1743. CHIAPAS. Se remite una estampa a los padres calificadores para su expurga-

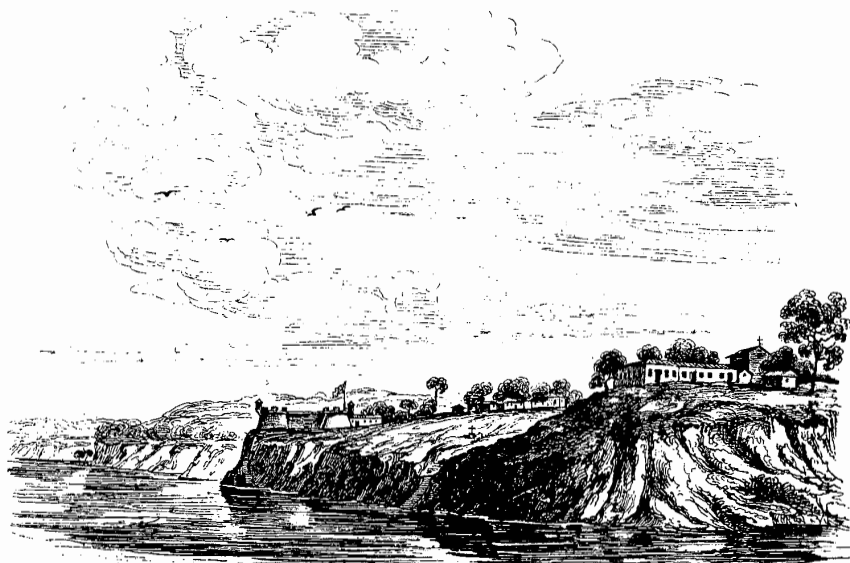
ción. (La estampa no está; se denomina la Virgen del Canuc.) AGNM, Inquisición: vol. 801, exp. 9, fs. 108-114. Publicado por Quezada, "Virgen", 1982, pp. 305-311.

1723. MÉXICO. Sobre un auto de fe que se celebró en el convento de San Francisco así como la incineración de la osamenta o cadáver del Gran Nayariy y un ídolo de piedra con la figura del sol que llamaban Tonah.¹³ AGNM, Inquisición: vol. 803, exp. 52, fs. 494-498. Publicado por Moreno de los Arcos, "Autos", 1985, pp. 295-296.

1739. OAXACA. El señor fiscal del Santo Oficio contra María Felipa de Alcázar, española, vecina de Oaxaca, espontánea; y contra otros muchos cómplices de am-

¹³ El proceso se encuentra en AGI, México: 2708. Publicado por Moreno, "Autos", 1985, pp. 402-446.





bos sexos y de todos los estados, por hechos de judaísmo, idolatría y brujería, pacto con el demonio y otros muchos excesos. AGNM, Inquisición: vol. 876, exp. 41, fs. 225-277. Publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, 3a. época, vol. II, núm. 4, 1978, pp. 225-227.

1759. ANTEQUERA. Diligencias practicadas en el pueblo y cabecera de San Pedro Apóstol Teutila, contra varios feligreses por idolatría, hechicería y sortilegio. AGNM, Inquisición: vol. 898, exp. 389, fs. 398-399.

1761. ZACUALPAN. Relación de la causa de Luisa Carrillo, su esposo Andrés Alcázar y un grupo de sus parientes por practicar idolatrías. AGNM, Inquisición: vol. 1000, exp. 21, fs. 292-299.

1766. MÉXICO. Expediente formado con motivo de haber el doctor Mariano Iturría, cura vicario y juez eclesiástico de

Tlalnepantla la Cuahutencua puéstose en una consulta que hizo a este Tribunal Revisor y Expurgador, juez comisario del Santo Oficio de la Inquisición ordinaria de los indios y chinos de este arzobispado. AGNM, Inquisición: vol. 1037, exp. 6, fs. 248-299.

1776. MÉXICO, SAN LORENZO TLAPASCATITLÁN. Ha ocurrido de este tribunal Juan Nicolás Mancilla, cacique y vecino del pueblo de San Lorenzo Tlapascatitlán, contra seis indios, sus convecinos, sobre maleficios. AGNM, Inquisición: vol. 1057, exp. 19, f. 350.

1776. VERACRUZ. El licenciado don Miguel Francisco Herrera, comisario del Santo Oficio en Veracruz, denuncia a un indio por el crimen de bestialidad. AGNM, Inquisición: vol. 1100, exp. 18, f. 352.

1779. ATOTONILCO EL CHICO, PACHUCA. Causa que el Juzgado Eclesiástico de Atotonilco el Chico remiten al señor don Ma-

- riano Iturría, comisionado del Santo Oficio, cura y juez eclesiástico de la ciudad de Pachuca, contra Manuel Chipillito o María Tepepa (alias Chipillito), por malficio. AGNM, Inquisición: vol. 1145, exp. 26, fs. 370-377.
1774. CHICONCUAUTLA, PUEBLA. Denuncia que hace don Juan de Cardona, español, vecino del pueblo de Chiconcuautla (después de haber oído leer el edicto del Tribunal de la Fe de los indios y chinos de México sobre la publicación de la prohibición de bailes de Santiago y Temascaltepec), contra un mozo zapatero de Guachinango, natural de Huamantla, era hechicero y curandero de hechizos, y que los indios de muchos pueblos lo buscaban y solicitaban con el nombre del *tepetiani*, que significa curandero. AGNM, Inquisición: vol. 1168, exp. 16, fs. 232-237.
1785. HUNUCMA, MÉRIDA. Sumaria seguida contra Pascual de los Santos Casanova, indio pardo, de oficio labrador, sus hijos Apolonio, Alejandro, Juan de los Santos, Juan Ángel, Andrés Gómez, tres indios, inclusive Eugenio Chay, fiscal de S.M. y un fulano Peña, todos del pueblo de Hunucmá, por idólatras. AGNM, Inquisición: vol. 1256, exp. 1, fs. 1-91. Publicado parcialmente por Uchmany, "Cuatro", 1967, pp. 279-289.
1785. OAXACA. El señor provisor y vicario general del obispado de Oaxaca, doctor don Antonio José Ibáñez de Corvera, pidiendo se le señale presidio a Antonio Pedro, indio o mestizo, por idolatría. AGNM, Inquisición: vol. 1256, exp. 10, fs. 146-147.
1783. PÁNUCO, TEMPOAL. Consulta hecha por el cura y juez eclesiástico de Tempoal, bachiller Francisco Xavier Rodríguez Barquero, en el caso del alcalde mayor de la jurisdicción de Pánuco y Tampico, don Manuel Vázquez. AGNM, Inquisición: vol. 1283, exp. 3, fs. 67-68.
1783. PÁNUCO. El señor inquisidor fiscal del Santo Oficio contra don Manuel Vázquez, alcalde mayor de Pánuco, Tampico. Danza prohibida en las misiones sujetas a Tempoal en el palo "volador", en fs. 99-101 (continuación del expediente 3). AGNM, Inquisición: vol. 1283, exp. 5, fs. 75-171. Publicado parcialmente por Quezada, "Danza", 1977, pp. 357-366.
1789. SONORA. Contra un indio de Sonora. AGNM, Inquisición: vol. 1328, exp. 6, f. 264.
1791. TEMASCALTEPEC. Contra Anastasio Blanco del pueblo de Asunción Malacatepec, del real de minas de Temascaltepec, por celebrante. Resultó ser indio. AGNM, Inquisición: vol. 1331, exp. 4, fs. 1-12.
1745. CHALCHIHUITES, ZACATECAS. Testimonio de la sumaria que se hizo contra Juan de León, indio de Chalchihuites, Zacatecas, por supersticioso, adivino y dar a conocer el arte diabólico. AGNM, Inquisición: vol. 1341, exp. 2, fs. 1-13.
1791. MÉXICO. Éstos son los negocios del Santo Oficio y causas de fe contra indios que dependieron del provisorato de México, lo cual indica aquí en compendio fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, notario apostólico como notario del Santo Oficio. AGNM, Inquisición: vol. 1349, exp. 8, fs. 1-36. Publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, 3a. época, vol. II, núm. 4, México, 1978.
1818. CHIHUAHUA. Expediente con motivo de haber remitido el comisario de Chihuahua una causa que forma el alcalde de primer voto de dicha villa a Juan José Acuña, indio ópata, por creencias en hechicerías. Se remite la causa al ordinario de aquel obispado para que tome las providencias que halle por convenientes por tocarle por ser indio. AGNM, Inquisición: vol. 1421, exp. 9.
1626. PACHUCA. Proceso contra Alonso, indio, por sodomía. AGNM, Inquisición: vol. 1552, exp., f. 114.

Ramo Bienes Nacionales

1600. MÉXICO. Antonio de la Cadena solicita licencia para que un indio curandero que entre en el monasterio de la Concepción a visitar a la madre Úrsula de San Miguel, su hermano, para que vea de una grave enfermedad que tiene. AGNM, Bienes Nacionales: vol. 78, exp. 36.
1572. MÉXICO. Autos por la justicia real de Acapulco sobre idolatría de los indios. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 497, exp. 30.
1676. MÉXICO. Proceso contra unos indios de Toluca, por idólatras. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 596, exp. 11.
1681. MÉXICO. Proceso contra unos indios del pueblo de Iguala, por hechiceros. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 596, exp. 12.
1689. MÉXICO. Proceso contra indios de San Francisco Paula, por herejes. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 596, exp. 29.
1817. MÉXICO. Diligencias sobre idolatrías y supersticiones de los naturales del pueblo de San Lorenzo, del curato de Lerma. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 663, exp. 19.
1819. MÉXICO. Causa formada por el cura coadjutor de Calimaya, el bachiller don José Buenaventura Arias, contra el indio Casimiro Luciano sobre acusársele de supersticioso. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 663, exp. 30.
1605. MÉXICO. Los indios pintores de Santiago Tlatelolco de esta ciudad contra el padre guardián del dicho convento sobre haber azotado a un indio pintor y de los azotes estar a punto de muerte. AGNM, Bienes Nacionales: leg. 732, exp. 1.

Ramo Indios

1691. SANTA MARÍA LAXIO, OAXACA. Se ordena al ministro de doctrina de este pueblo de Ixtlahuaca, ponga en libertad y devuelva sus bienes a Tomás de los Santos, Juan Marcos, Baltasar Luis y Baltasar

Marcos, no habiendo otra acusación que la de ser idólatras. AGNM, Indios: vol. 31, exp. 25, fs. 16v - 17r.

1697. SAN MATEO RÍO HONDO, OAXACA. Se ordena al alcalde mayor de Chichicapán, Zimatlan, devuelva el cargo de gobernador a Nicolás Padierna, por no habersele hallado culpable de idolatría, y a Antonio San Román Ladrón de Guevara se le multe con 50 pesos por haber azotado a los indios. AGNM, Indios: vol. 33, exp. 17, fs. 117r-118r.
1697. ZIMATLÁN, OAXACA. Se ordena a la justicia de este pueblo, haga se cumpla la sentencia de transacción, de todo el común, y despachos del superior gobierno, que consiste en las averiguaciones de la causa por la cual los naturales alegan no necesitar gobernador, y bastarles con los alcaldes. Que el alcalde mayor exhiba la causa de idolatría que le hizo a Nicolás Padierna y la elección que se hizo en el pueblo de San Mateo Río Hondo. AGNM, Indios: vol. 33, exp. 139, fs. 92v - 93r.
1733. TEPOSCOLULA. Ordenando a la justicia informe sobre lo representado por don Pedro de Chávez y Guzmán, cacique y principal de esta jurisdicción, y fiscal de doctrina del partido de Tlaxiaco, sobre la denuncia que presentó de que algunos naturales son idólatras y hechiceros. AGNM, Indios: vol. 53, exp. 180.
1703. SAN ANDRÉS SOLAGA. Ordenándose averigüe la conducta de los indios y se despachen las diligencias al superior gobierno en crímenes de idolatría que denuncian los naturales de dicho pueblo de Villa Alta. AGNM, Indios: vol. 56, exp. 178.
1753. SAN ANDRÉS SOLAGA. Ordenando a la justicia de este partido, jurisdicción de Villa Alta, proceda a juntar lo prevenido en el despacho del 13 de febrero pasado, por las molestias que causan a los naturales. AGNM, Indios: vol. 56, exp. 184.

Ramo Civil

1699. SAN JUAN YASONA, OAXACA. José de Celis, gobernador del pueblo de San Juan Yasona, jurisdicción de la Villa Alta de San Ildefonso, contra el cacique Felipe de Santiago por querer éste enviarlo al destierro que la Real Audiencia en un principio había ordenado, pero del que ya se le había absuelto; se acusa al mencionado Felipe de Santiago de no dar cuenta de un dinero de comunidad que se había perdido para la elaboración de un retablo colateral. Se incluyen otras acusaciones en su contra por idolatría y alboroto en los pueblos Taqui y San Francisco, jurisdicción de Oaxaca. AGNM, Civil: vol. 343, exp. 3, fs. 85.
1539. TEXCOCO. Comisión de don Lorenzo de Luna gobernador de Texcoco, para investigar las idolatrías en Texcoco y sus alrededores. AGNM, Civil: vol. 1271, exp. 5.

Ramo Reales Cédulas Originales

1765. INDIOS IDÓLATRAS. Real Cédula de Carlos III del 13 de mayo de 1765, participando lo resuelto con los que se encontraban en Yautepec. AGNM, Reales Cédulas Originales: t. 86, exp. 140.

Ramo General de parte

1632. OAXACA. Vuestra excelencia remite al provincial de la orden de Santo Domingo, el abono de la persona del padre fray Sebastián de Grijalba, vicario del convento de la villa de Etlá, y en lo que toca a los excesos que dicen que han cometido unos indios de la dicha villa, la justicia reciba información y la remita al gobierno. AGNM, General de Parte: vol. 7, exp. 219, fs. 146.

Ramo Mercedes

1551. TETÍPAC, TAMAZULAPAN, TANACATÉ-PETL. Don Luis de Velasco hace cargo a Gaspar de Pinelo, natural de Titiquipa, de los naturales de las estancias de Tamazulapa, Tanacactépetl, pero que sean bien tratados, ni sean obligados a dar más tributos de los que tienen obligados y evitar las idolatrías y borracheras. AGNM, Mercedes, vol. 3, exp. 800.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA

Audiencia de México

1699. TONALISCO, NAYARIT. Testimonios sobre la restauración del pueblo de Tonalisco, jurisdicción de Tepix y la nueva población que se ha hecho por los indios originarios de él y otros "apóstatas y gentiles que se les han agregado" con información de ídolos y prácticas religiosas. AGI, México: leg. 66, ramo 3, 76 fs.
1576. MÉXICO. Carta de la Audiencia de la Nueva España al rey, en su Real Consejo de Indias. Informando sobre las averiguaciones de idolatrías en el valle de Oaxaca. AGI, México: leg. 69, ramo 3, 5 fs.
1606. YUCATÁN. Carta del obispo de Yucatán, sobre los indios idólatras de aquella provincia. AGI, México: leg. 72, ramo 5, 2 fs.
- 1604-1607. ANTEQUERA. Petición que presentó Pedro de Espina en nombre de Juan de Victoria, ante don Melchor de Vargas y Cárdenas, sobre el verificar y castigar a más de tres mil indios idólatras. AGI, México: leg. 126, ramo 4, núm. 45, 6 fs.
1609. MÉRIDA. Autos hechos sobre que se castigue los delitos y excesos de fray Rodrigo Colonia, fray Francisco Torralba y fray Francisco Gutiérrez de la orden del señor San Francisco, por relación hecha de don Melchor Na, indio principal y go-

- bernador del pueblo de Tzonteaque de la provincia de Tecimin. AGI, México: leg. 129, ramo 3, num. 38b, 28 fs.
- 1612-1617. MÉRIDA. Información de oficio hecha ante el gobernador don Antonio de Figueroa, por el bachiller Juan Alonso de Lara, cura beneficiado de la provincia de Chancénote. AGI, México: leg. 130, ramo 1, num. 4, 31 fs.
1611. CAMPECHE. Francisco Sánchez Cerdán vecino de Campeche, sobre que se le haga merced. Información sobre indios cimarrones que se le encontró al indio Cocom, natural de Zotuta. AGI, México: leg. 130, ramo 6, núm. 47, 97 fs.
1617. MÉXICO. Presentación de los autos e información que hace el doctor Diego de Barrientos de Ribera, alcalde mayor de la provincia de Miahuatlán y juez de los reales tributos y servicio en el obispado de Oaxaca, por donde consta haber reducido y congregado en su pueblo y cabecera cantidad de indios que de años atrás vivían en los montes y despoblado sin doctrina, ni administración de sacramentos, ni pagar sus tributos. AGI, México: leg. 134, ramo 3, núm. 37m, 7 fs.
- 1614-1617. MÉXICO. Traslado de la información de parte y demás recaudos que se hizo a pedimento de la parte del capitán Juan de Miranda que fue alcalde mayor de la provincia de Tabasco y redujo dos pueblos, Santa Marta y Santiago, con indios huidos. AGI, México: leg. 136, ramo 1, núm. 3, 150 fs. aprox.
- 1618-1620. YUCATÁN. Probanza que presenta don Juan Chan, gobernador del pueblo de Chancénote y solicita se le haga merced. AGI, México: leg. 140, ramo 2, núm. 11, 55 fs.
1622. MÉRIDA. En razón del asiento que se ha tomado con el capitán Francisco Mirones y Lezcano sobre el descubrimiento y pacificación y reducción de las provincias de Tayza y Lacandon y otros indios idólatras, gentiles y apóstatas. AGI, México: leg. 141, ramo 3, núm. 49d, 16 fs.
1631. MÉXICO. Don Gaspar Calderón de Victoria, regidor de la ciudad de Oaxaca, solicita se le dé cédula de recomendación. AGI, México: leg. 148, ramo 4, núm. 68-68b, 9 fs.
1597. MÉXICO. El bachiller Josef de Ávila, clérigo presbítero, beneficiado del partido de Mitla, presenta sus méritos y servicios y pide una prebenda o dignidad de la Iglesia de México. AGI, México: leg. 290, 64 fs.
- 1598-1599. PETO, YUCATÁN. Proceso inquisitorial contra don Francisco Pech, indio principal, Pedro Col, Ana Quime por idólatras. (Se encuentra dentro del expediente de Baltazar de Herrera, clérigo presbítero beneficiado de Peto, solicitando una prebenda.) AGI, México: leg. 292, 28 fs.
- 1590-1600. COZUMEL. Proceso inquisitorial contra Diego Malah, gobernador de Pole por idólatra. (Se encuentra dentro del expediente de Baltazar de Herrera, clérigo presbítero.) AGI, México: leg. 292, 10 fs.
1604. MÉRIDA. Testimonio del requerimiento que el gobernador de Yucatán en su nombre y en el del obispo de aquel obispado que hizo al provincial de los frailes menores de la observancia para que envíe cuatro religiosos a la reducción y conversión de los indios montaraces que están recogidos en diversas poblaciones de la provincia de Tixchel y de cómo se enviaron. AGI, México: leg. 294, 3 fs.
1604. MÉRIDA. Antonio de Arroyo, beneficiado del partido de Peto, pide sea presentado en la maestrescología de Yucatán. AGI, México: leg. 294, 42 fs.
1604. CAMPECHE. El bachiller Andrés Fernández de Castro, cura de Campeche de la provincia de Yucatán, pide presentación de una dignidad o canongía de México o Tlaxcala, Guadalajara o

- Oaxaca. AGI, México: leg. 294, 4 fs.
1614. MÉXICO. El licenciado Nuño Vázquez Calderón, beneficiado del partido de Olinálá en la Nueva España, solicita una prebenda en la Iglesia de México. AGI, México: leg. 298, 20 fs.
- 1598-1602. MÉXICO. El doctor Pedro Sánchez de Aguilar, cura y vicario de la villa de Valladolid de la provincia de Yucatán, sobre que se le haga merced en lo que refiere. AGI, México: leg. 299, 34 fs.
- 1608-1609. MÉXICO. Información hecha ante su señoría reverendísima el licenciado don Diego Vázquez de Mercado, obispo de estas provincias de Yucatán a pedimento del doctor Pedro Sánchez de Aguilar, beneficiado de Chancenote y vicario general de la villa de Valladolid, quien pide la chantría de Guatemala o una canonjía en Guadalajara o Michoacán. AGI, México: leg. 299, 42 fs.
1624. MÉRIDA. Información de los méritos y servicios de fray Gerónimo de Porras y Montalbo, provincial de la orden de San Francisco de la provincia de Yucatán. AGI, México: leg. 301, 35 fs.
1631. MÉRIDA. Carta del defensorio de la provincia de Yucatán de la orden de San Francisco en que dice las violencias que se han hecho a los indios en el gobierno de don Juan Vargas y como se han subido a los montes ha ido a idolatrar más de veinte mil indios por su causa. AGI, México: leg. 303, 2 fs.
1706. VILLA ALTA. Inquisición de la visita de Villa Alta. Consulta y testimonios del estado del obispado de Oaxaca, del obispado de Antequera. AGI, México: leg. 881, ramo 2, 68 fs.
1706. ANTEQUERA. OAXACA. Testimonio de autos hechos en virtud de real cédula de S.M. sobre que su excelencia informe los comisarios que nombra la Real Audiencia para contar los indios del obispado de Oaxaca y haberlos relevado de oír misa y sobre una causa de idolatría. AGI, México: leg. 881, ramo 2, 41 fs.
1704. SAN CRISTÓBAL LACHIRIO, VILLA ALTA, OAXACA. Causa de idolatría contra los naturales de los pueblos de la doctrina y curato de esta Villa Alta en que entendió el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Ángel Maldonado, monje del gran padre San Bernardo del Consejo de Su Majestad, obispo de Antequera.¹⁴ AGI, México: leg. 882, ramo 1, 482 fs.
1704. SAN CRISTÓBAL LACHIRIO, VILLA ALTA, OAXACA. Causa de idolatría contra los naturales de los pueblos de la doctrina y curato de esta Villa Alta. AGI, México: leg. 882, ramo 2, fs. 482r-593.
- 1704-1706. YALALAG, VILLA ALTA, OAXACA. Información que presenta todo el pueblo de Yalalag a raíz de entender en el punto de idolatría en la jurisdicción de Villa Alta. AGI, México: leg. 883, ramo 3, 54 fs.
1704. TLAHUITOLTEPEQUE, OAXACA. Tlahuitoltepeque, sujeto de la cabecera de Juquila de la jurisdicción de Nejapa. Parecer ante vuestra señoría ilustrísima de los oficiales de república del pueblo de Tlahuitoltepeque sobre los dogmas que dichos naturales observan. AGI, México: leg. 882, ramo 4, 86 fs.
1705. VILLA ALTA DE SAN ILDEFONSO, OAXACA. Testimonio de los autos hechos sobre la causa de idolatría seguida contra los naturales de algunos pueblos de la Villa Alta de San Ildefonso por el ilustrísimo señor don Francisco Ángel Maldonado, obispo de la santa Iglesia de la ciudad de Oaxaca. AGI, México: leg. 882, ramo 5, 563 fs. (incompletas).

¹⁴ Existe un dibujo de 1704 del busto *Thene quenzan yo ho llao dao na too*, en AGI, Mapas y planos, estampas: 219. También hay una serie de calendarios zapotecos que acompañaban a la causa de idolatría seguida contra los naturales de los pueblos de la doctrina y curato de Villa Alta. Se encuentran en cajas fuera de este legajo. Ver AGI, Calendarios: 1 al 103.



1769. MÉXICO. Extracto de lo que consta en las diligencias de la justificación del suceso de idolatría y sublevación de los pueblos de Tuto sujetos a las jurisdicciones de Tulancingo y Tenango. AGI, México: leg. 1269, 4 fs.

1763. MÉXICO. Don Manuel Joseph, arzobispo de México, informa que en Yautepeque y Chalco se habían hallado idolatrando más de ciento y sesenta personas que se rebelaron huyendo hacia el volcán que está cerca del pueblo de Amecameca. AGI, México: leg. 1696, 70 fs.

Patronato

S/F.(1584-1585). CHIAPAS. Relación que hace el obispo de Chiapa sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios del pueblo de Suchiapa y la manera en que hallaron protección en la audiencia de México. AGI, Patronato: leg. 183, núm. 1, ramo 11, 7 fs.

ARCHIVO JUDICIAL DE HUEJUTLA, HIDALGO

1644, 25 enero. YAHUALICA. Solicitud de Domingo Hernández para que suelten de la cárcel a su hermano Diego Nagual, acusado de ser hechicero, porque se encuentra enfermo por los azotes que le dieron. AJH, 1644, 4 fs.

ARCHIVO DE NOTARÍAS DE ORIZABA

1723, 6 marzo. ORIZABA. Solicitud de don Juan de Villegas, vecino de la villa de Córdoba, en nombre de don Joseph Diego Xavier Hurtado de Mendoza, conde del Valle, para que se hagan averiguaciones respecto de unos ídolos, huevos frescos, sangre, calaveras y huesos de

difunto que se hallaron en un socavón que demostraba cueva en el cerro grande que es y está en tierras de Coutlapa. ANOV, 1793, exp. 3, 5 fs. Publicado por Martínez y Reyes, "Culto", pp. 543-551.

BIBLIOGRAFÍA

-Berlin, Heinrich, *Idolatría y superstición entre los indios de Oaxaca*, Ediciones Toledo, México, 1988.

-Bonfil Sánchez, Paloma, "La cruz emplumada. Reflexiones sobre la persecución de idolatrías en el siglo XVI", tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 1991.

-Campos Goenaga, María Isabel, "La llama divina. Procesos e informaciones sobre idolatrías en Yucatán (1552-1562)", tesis de licenciatura en etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.

-Chaunu, Pierre, "Inquisition et vie quotidienne dans L'Amérique Espagnole au XVII^e siècle", *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, vol. XI(2), abril 1956, pp. 228-236.

-Gómez de la Puente, Eusebio, *Proceso inquisitorial del cacique de Tetzoco*, México, 1910 (Publicaciones de la comisión reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación, 1), 2a. ed. facsimilar, Gobierno del Estado de México-FONAPAS, 1980 (Biblioteca enciclopédica del Estado de México, XCI).

-González Obregón, Luis (comp.), *Procesos de indios idólatras y hechiceros*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1912 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 3).

-Klor de Alva, Jorge, "Martín Océlotl: Clandestine cult leader", en David G. Sweet y Gary B. Nash (comps.), *Struggle and survival in colonial America*, University Of California Press, Berkeley, 1981 [*Lucha*

por la supervivencia en la América Colonial, Fondo de Cultura Económica, México, 1989].

-Martínez, Hildeberto y Luis Reyes García, "Culto en las cuevas de Cuautlapa en el siglo XVIII", *Comunidad*, pp. 543-551.

-Moreno de los Arcos, Roberto, "Autos seguidos por el provisor de naturales del arzobispado", *Tlalocan*, vol. x, 1985, pp. 402-446.

-Quezada, Noemí, "La danza del volador y algunas creencias de Tempoal en el siglo XVIII", *Tlalocan*, vol. VII, 1977, pp. 357-366.

———, "Hernando Ruiz de Alarcón y su persecución de idolatrías", *Tlalocan*, vol. VIII, 1980, pp. 350-354.

———, "La virgen de Canuc", *Tlalocan*, vol. IX, 1982.

-Reyes García, Luis, "La represión religiosa en el siglo XVI: la ordenanza de 1539", *Civilización: configuraciones de la diversidad*, núm. 1, CADAL, CESTEM, México, pp. 11-35.

-Ruiz de Alarcón, Hernando, "Tratado de las supersticiones y costumbres gentili-

cas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España, escrito en México, año de 1629" en Serna, *Tratado*, 1953, pp. 17-130.

-Sánchez de Aguilar, Pedro y otros, *El alma encantada*, Instituto Nacional Indigenista/Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

-Serna, Jacinto de la, "Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas", en Jacinto de la Serna y otros, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos y hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*, Ediciones Fuente Cultural, México, 1953, pp. 40-368.

-Uchmany, E. Alejandra, "Cuatro casos de idolatría en el área maya ante el tribunal de la Inquisición", *Estudios de Cultura Maya*, núm. 6, 1967.

-Wigberto Jiménez Moreno y Salvador Moreno Higuera, ed. y estudio preliminar, *Códice de Yanhuittlán*, SEP/INAH, México, 1940 (Ediciones del Museo Nacional).